JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, once (11) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	VERBAL - R.C.E.
RADICADO	05001 31 03 002 **2019 00228** 00
ASUNTO	INCORPORA Y PONE EN CONOCIMIENTO ACEPTACIÓN AL CARGO DE CURADOR. ACCEDE A LO SOLICITADO.

Sea lo primero decir que, de la lectura del archivo **22** proveniente del Dr. Alejandro Esteban Restrepo Hoyos, se extrae que acepta el cargo de curador ad - litem en el asunto de la referencia, para representar los intereses de Elcy Mercado Cervantes y Santiago de Jesús Pulgarín; el cual se incorpora y se pone en conocimiento de las partes.

Al mentado auxiliar le fue compartido el vínculo del expediente digital al correo indicado en el memorial que milita en el archivo 22, folios 189-190 - alejandro.dominiolegalsas@gmail.com (archivo 24)-, para que tenga acceso a cada una de las piezas procesales que componen el proceso y ejerza el derecho de contradicción y defensa de sus representados.

NOTIFÍQUESE

2.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Se notifica el presente auto por **Estados Electrónicos** Nro. 039

Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/

Medellín 12 de marzo de 2021

YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIA

Firmado Por:

BEATRIZ ELENA GUTIERREZ CORREA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
ab6e24b663854fb968462ab00bc5d9d7b8be37a7ad463cf6185c85584e9aff91
Documento generado en 11/03/2021 02:03:57 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica